

ROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
	FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 428 DE 2026 Aprobada 05/05/2026

Tema: Contratación En Pauta y Medios De Comunicación.

Facultades: En uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá” y del Reglamento Interno del Concejo.

Citar:

- Secretaría General
- Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD)
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Secretaría Jurídica Distrital
- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
- Secretaría Distrital de Hacienda
- Secretaría Distrital de Planeación
- Secretaría Distrital de Salud
- Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente
- Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente
- Secretaría de Educación del Distrito
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)
- Orquesta Filarmónica de Bogotá
- Fundación Gilberto Alzate Avendaño
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Jardín Botánico de Bogotá
- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)
- Secretaría Distrital del Hábitat
- Caja de Vivienda Popular
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proposición 428 aprobada 05/05/2026- Comisión de Gobierno

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Instituto para la Economía Social (IPES)
- Secretaría Distrital de Movilidad
- TransMilenio S.A.
- Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
- Unidad de Mantenimiento Vial (UMV)
- Terminal de Transporte de Bogotá
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Grupo Energía Bogotá
- ETB
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)
- Secretaría Distrital de la Mujer
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).
- Instituto Distrital De Turismo (IDT)
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Usaquéen.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Chapinero.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Santa Fe.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De San Cristóbal.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Usme.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Tunjuelito.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Bosa.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Kennedy.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Fontibón.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Engativá.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Suba.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Barrios Unidos.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Teusaquillo.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Los Mártires.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Antonio Nariño.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Puente Aranda.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Candelaria.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Rafael Uribe Uribe.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Ciudad Bolívar.
- Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Sumapaz.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

Invitar:

- Dr. Andrés Castro Franco, Personero Distrital.
- Dr. Juan Camilo Zuluaga Morillo, Contralor Distrital.
- Dra. Adriana Herrera, Veedora Distrital.

Cuestionario:

Según las funciones que desarrolla su entidad y con base en las campañas, resultados dados a conocer y demás gastos que se realicen en publicidad, prensa y medios masivos de comunicación permítase responder las siguientes preguntas (Toda la información solicitada debe corresponder al periodo desde el 1 de Enero del 2024 al fecha):

1. Informar el valor total ejecutado desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha, en publicidad institucional, campañas de comunicación y divulgación, indicando los rubros presupuestales utilizados y la ejecución por vigencia y por mes.
2. Discriminar el gasto en pauta en medios de comunicación, indicando el valor ejecutado por cada tipo de medio, así:
 - Prensa escrita
 - Radio (cuñas)
 - Televisión (spots)
 - Medios digitales
 - Publireportajes
 - Contenido patrocinado
 - Otros (especificar)
3. Informar el valor invertido en publicidad en redes sociales, segregado por cada plataforma (Facebook, Instagram, X, TikTok, YouTube u otras), Adicionalmente:
 - Valor total por plataforma
 - Tipo de contenido financiado (campañas, pauta directa, posicionamiento, contenido patrocinado, etc.)
 - Ejecución mensual
4. Relacionar todos los contratos suscritos desde el 1 de enero de

Proposición 428 aprobada 05/05/2026- Comisión de Gobierno

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

2024 a la fecha cuyo objeto esté relacionado con publicidad, comunicaciones, pauta, estrategia digital o posicionamiento institucional, indicando como mínimo (Enviarlo en un cuadro Excel):

- Número de contrato
 - Objeto
 - Contratista
 - Valor
 - Fecha de inicio
 - Fecha de terminación
 - Estado de ejecución
5. Indicar el presupuesto asignado y ejecutado entre el 1 de enero de 2024 y la fecha para el funcionamiento de la oficina de prensa, comunicaciones o dependencia equivalente, discriminado por rubros (funcionamiento, inversión, servicios, etc.)
6. Relacionar el personal vinculado a la oficina de prensa o comunicaciones, indicando:
- Cargo
 - Tipo de vinculación (planta, provisional, contratista)
 - Dependencia
 - Asignación salarial o valor del contrato
7. Informar el número total de contratistas vinculados en temas de comunicaciones, prensa, manejo de redes sociales, producción de contenido, estrategia digital o posicionamiento institucional, indicando:
- Objeto del contrato
 - Valor
 - Vigencia
8. Discriminar el gasto total en agencias de publicidad, centrales de medios, operadores logísticos o terceros utilizados para la contratación de pauta, indicando:
- Nombre del contratista
 - Valor contratado
 - Tipo de servicio prestado
9. Indicar si la entidad ha celebrado contratos o convenios

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

interadministrativos para la ejecución de pauta o campañas de comunicación, señalando:

- Entidad contratante
- Objeto
- Valor
- Vigencia

10. Informar el valor total consolidado del gasto en publicidad, comunicaciones y funcionamiento de la oficina de prensa entre el 1 de enero de 2024 y la fecha.

11. Solicito que toda la información sea entregada de manera detallada, verificable y en formato de tabla o base de datos (preferiblemente Excel), que permita identificar la ejecución por contrato, rubro presupuestal, vigencia y mes.



JULIÁN ESPINOSA ORTIZ
Concejal de Bogotá
verde



Andrés Darío Onzaga
Vocero Partido Alianza